

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

ACUERDOS DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA PASCO

En el auditorio del Gobierno Regional de Pasco, siendo las 10:00 a.m. del día 5 de mayo del 2026, en merito a la convocatoria efectuada por el Gobernador Regional de Pasco en su calidad de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, se reunieron de forma presencial los integrantes del comité para desarrollar la primera sesión ordinaria, cumpliendo con el quórum requerido de acuerdo a la Ley 27933 Ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.

Los acuerdos optados por el presidente y miembros integrantes del CORESEC Pasco fueron los siguientes:



1. AGENDA N° 02.- REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Se acuerda:

- Por unanimidad, cumplir el cronograma del Plan de Supervisión a los COPROSEC'S Y CODISEC'S del departamento de Pasco para el año 2026.

Responsable de su ejecución. – Secretaria Técnica del CORESEC Pasco

2. SECCIÓN OTROS PUNTOS. (a)

Se acuerda:

- Por unanimidad, el Programa Warmi Ñan y la secretaria técnica del CORESEC realizar coordinaciones para la implementación del *“Plan de capacitación al personal policial de los distritos de Chaupimarca, Yanacancha y Simón Bolívar de la provincia de Pasco, en el marco del Protocolo de Actuación conjunta con el CEM – Comisarias”*.
- La coordinadora del Programa Warmi Ñan se encargará de coordinar con la PNP para su participación durante la implementación del Plan.

Responsable de su ejecución. – Programa Warmi Ñan